



Decanato

ACTA N° 29

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
18 DE OCTUBRE DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 08:30 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario),
REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Manuel Morocoima, Rafael Zamora y Maribel Valero (E);
REPRESENTANTE DEL ICAE: Eulogio Chacón; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali;
REPRESENTANTES PROFESORALES: Myriam Chourio, Jaime Péfaur, Yris Martínez, María González,
Kay Tucci y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Manuel González y Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 25 del 20.09.16

1.2 Acta N° 26 del 27.09.16

1.3 Acta N° 27 del 04.10.16

1.4 Acta N° 28 del 11.10.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario

- El Decano informó que el CU del día de ayer se celebró en la Facultad de Ingeniería por motivo de su aniversario.
- Ayer se discutió el problema de Biocontacto y se nombró a la Coordinadora de PLANDES para que coordine el Consejo Consultivo de la Fundación Jardín Botánico. El CU decidió que el convenio que firmó la Fundación había que enviarlo al Consejo Consultivo
- El Decano indicó que en el CU no se discutieron los puntos que estaban pendientes, ni el Doctorado solicitado en FACES.
- El Núcleo Táchira presentó un Instructivo sobre los permisos no remunerados.
- El Director de Vigilancia informó que la ULA tiene 1000 vigilantes en Mérida y 400 en los Núcleos. En Mérida 120 vigilantes solicitan permiso diariamente. Hay siete turnos que se encuentran de vacaciones. También se dijo que hay vigilantes involucrados en robos. No se van a contratar nuevos vigilantes.
- El Rector nombró una Comisión para elaborar un informe sobre el manejo de ingresos propios.
- Se nombró una comisión que evalúe la situación económica de los profesores, para ver que se va hacer cuando un profesor perciba ingresos propios.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. **José Andrés Abad** habló nuevamente sobre la propuesta de colocar el nombre del **Dr. José Vicente Scorza** al Auditorio A-10.

Al respecto: El Decano propuso preventivamente derogar todas las decisiones del nombre que se le pudiera haber colocado anteriormente al A-10.

DECISIÓN: *Aprobado por unanimidad, con nueve (09) votos a favor la proposición del Decano y queda diferida la proposición de la Dirección Académica.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.3 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que se nombró una Comisión de enlace con el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo para el uso del Vivario. Igualmente indicó que el Departamento nombró una Comisión para que estudie las necesidades de los Laboratorios.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida:

La profesora **Francisca Ely** informó que se ha venido observando un problema de indigencia en la planta de tratamiento y en el bohío del Jardín Botánico de Mérida.. La semana pasada robaron reflectores y quemaron basura. Indicó que esta situación se agrava cada semana.

En tal sentido, el Decano señaló que ayer el Rector mencionó como segundo punto, el problema del Jardín Botánico.

La profesora **Francisca Ely** dijo que posiblemente la Policía que está asignada para la ruta del Núcleo La Hechicera sea retirada. También expresó que van a retirar los dos efectivos por exigencia del Consejo Comunal del Barrio Santa Ana, que están exigiendo vigilancia y no hay suficiente personal.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** notificó de la comunicación DF-184/2016 de fecha 13.10.16, mediante la cual anexa el oficio s/n de fecha 13.10.16 del Prof. **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral del Departamento de Física, en el que remite el **Cronograma para la Convocatoria a Elecciones de Representantes Estudiantiles ante el Consejo del Departamento de Física**, para el período noviembre 2016-noviembre 2017. El Consejo de Departamento, en su reunión virtual N° 01 del 13.10.16, aprobó la presente comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Electoral de la Facultad)*

Como Presidente de la Seccional APULA-Ciencias el Prof. Manuel Morocoima notificó que la Junta Directiva vendrá el próximo martes a las 2:30 p.m., para informar sobre el Plan de Cobertura Ampliada, PCA-2017.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicaciones CD-068-16, CD-069-16 y CD-070-16 de fecha 10.10.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos A2017 y B2017** de los bachilleres que se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C.I.	Carrera Asignada	Período Lectivo
Molina Hanan Abou Assi	V-26.923.399	Biología	B-2017
Flórez Ablan Roberto	V-27.021.653	Física	A-2017
Patiño Jinete Naiara Zoraida	V-26.985.684	Física	A-2017

Una vez consideradas las mismas, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar las solicitudes de **Diferimiento de inicio de clases para los períodos lectivos A2017 y B2017** a los bachilleres antes mencionados, según oficio de OCRE D/062/2000 de fecha 15 de febrero de 2000, Definición de Procedimientos Inherentes al Área Estudiantil.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a los bachilleres interesados)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 18.10.16 suscrita y firmada por la ciudadana **Betzaida Vera**, Presidenta del Comité Local 2016 AIESEC en Mérida, solicitando permiso para la utilización de un espacio en el patio central de la Facultad de Ciencias, con el fin de realizar la actividad denominada "Vuelo 000GV", el día 20 de octubre de 2016 en un horario comprendido entre las 09.00 a.m. hasta las 12.00 p.m.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional condicionado a que se mantenga el control en los decibeles del sonido.*

3.2 Comunicación ICAE-076-16 de fecha 14.10.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Anairamiz Rosario Aranguren Becerra**, C.I V-8.006.274, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular a Dedicación Exclusiva a partir del 15.10.16, por la aplicación del artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

3.3 Comunicación CDDDB-240 de fecha 14.10.16 del Departamento de Biología informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día viernes 14.10.16 consideró nuevamente y aprobó el paralelo del Br. **Ramírez Moreno Pedro Luis**, C.I V-23.254.257, entre las asignaturas: Bioquímica y Genética I, para el Semestre B-2016.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Remitir a la ORE)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 18.10.16 suscrita y firmada por el Br. **Manuel González**, mediante la cual solicita el **Aval Institucional** para la realización del **Curso de Ampliación Curricular: Introducción a la Biología**, el cual será dictado por los profesores Juan Puig, Marcos Bastidas, Jhon Cruz, Marise Solórzano, Natasha Blanco y Carlos Duque, el cual se llevara a cabo en el Laboratorio de Biología y Medicina Experimental (LABIOMEX). Cabe resaltar que este curso será totalmente gratuito y comenzará el día 28 de octubre de 2016 con una duración de 24 horas.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor el Aval Institucional.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-147 de fecha 07.10.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 26 celebrada el día viernes 07.10.16, conoció y aprobó el **Plan de Formación y Rendimiento Académico realizado** por el Profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, C.I. V-18.125.412, Instructor a Dedicación Exclusiva cumpliendo con los requisitos estipulados en el Artículo 163 del EPDI-ULA, para atender a su solicitud de ubicación en el escalafón en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la ULA (RU-EPDI-ULA), según Resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.10. Asimismo solicitan a este Cuerpo la realización de los trámites pertinentes para la **Ubicación en el Escalafón** a nivel de Profesor Asistente, para el profesor **Johnma José Rondón Guerrero**, conforme a lo determinado en el RU-EPDI-ULA. De igual forma se sugiere a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad Hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor Rondón Guerrero:

María Teresa Celis

(Coordinadora del Vicerrectorado Académico)

Rafael Enrique Zamora García

Jhon Fredy Cruz Gómez

Para tal fin, se adjuntan todos los recaudos exigidos en el mencionado reglamento, incluyendo los artículos, titulados: **1) Bioprospecting glacial ice for plan growth promoting bacteria. 2) Diversity of culturable bacteria recovered from Pico Bolívar's glacial and subglacial environments, at 4950 m, in Venezuelan tropical Andes.**

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.2 Comunicación DB-148 de fecha 07.10.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 13 celebrada el día 06.05.16 acordó designar a la profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora** de la **Comisión Curricular** de esa Unidad Académica, a partir del 06.05.16.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Remitir al Consejo de Desarrollo Curricular ULA con copia a la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.3 Comunicación DB-149 de fecha 07.10.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 celebrada el día 10.06.16 acordó designar a la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I V-17.455.800, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora** de la **Comisión de Trabajo Especial de Grado (TEG)** de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, a partir 01.09.16.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Remitir a la Comisión Docente)*

4.4 Comunicación DB-150 de fecha 07.10.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 25 celebrada el día 30.09.16 acordó designar a la profesora **Masyelly Damarys Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, como **Coordinadora** de la **Comisión de Pasantía** de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, a partir 30.09.16.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora (Remitir a la Coordinación de Pasantías de la Facultad)*

4.5 Comunicación DB-151 de fecha 07.10.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 26 celebrada el día 07.10.16, cumplen con remitir para su debida tramitación la solicitud de **Jubilación** del profesor **Rafael Enrique Zamora García** C.I. V-4.484.388, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 30.04.17**, como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, cumpliendo con toda la normativa vigente en el EPDI-ULA.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-152 de fecha 07.10.16 remitiendo el **Informe Académico de las Actividades Cumplidas** durante el Semestre A-2016, de la Lcda. **María Paulina López Barrios**, C.I V-19.751.089, adscrita al Laboratorio de Inmunología de Parasitología de esa Unidad Académica, en condición de Becaria a través del **Programa de Generación de Relevancia (PLAN II)**, bajo la Tutoría de la profesora Loredana Goncalves y la profesora María Chacón como Cotutora del referido Plan de la Lcda. López Barrios.

DECISIÓN: *Aprobado el informe (Remitir a Intercambio Científico)*

4.7 Comunicación CDDB-210 de fecha 01.07.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 30.09.16 conoció y aprobó los Informes Semestrales del Departamento, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico de Mérida (IJB), correspondiente al semestre A-2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la Comisión Docente)*

4.8 Comunicación CDDB-213 de fecha 01.07.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Análisis microbiológico de las aguas de manantiales minerales termales de la Musuy, Municipio Rangel del Estado Mérida", de la Br. **Gutiérrez Cadenas María Gabriela**, C.I. V-16.445.847. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Zarack Chacón (Tutor) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

Julio Otoniel Rojas		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Enrique Zamora		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Wileidy Gómez	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Jaime Péfaur	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-214 de fecha 01.07.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto de la temperatura en el desarrollo de 6 cepas de *Pleurotus ostreatus* (Kumm, 1871)", del Br. **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-16.445.847. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Balmore Guerrero	(Tutor)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Rubén Gómez		Facultad de Ingeniería-Escuela de Ingeniería Química
Julio Otoniel Rojas		Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Zarack Chacón	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Zamora	(Suplente)	Departamento de Biología-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Rafael Adolfo Tovar Barradas**, C.I V-3.982.996, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 03 al 07 de octubre de 2016, con el fin viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos de índole personal relacionados con el grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por el Prof. Eugenio Quintero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-274.16 de fecha 10.10.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y Determinación Estructural de Derivados de Aminoácidos Naturales", propuesto por el Br. **Fonseca Castro, José Luis**, C.I. V-23.719.237, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Asiloé Mora	(Tutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Gerzon Delgado Arciniegas	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Freddy Antonio Carrillo		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yuraima Fonseca		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Carmelo Rosquete	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Eduardo Cardozo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ-275.16 de fecha 10.10.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis y caracterización de nanoesferas de sílice y estudio del efecto de la incorporación de un Fotosensibilizador en su actividad fotocatalítica", propuesto por la Br. **Briceño Rivera, Nathaly Del Valle**, C.I. V-19.997.276, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Jorge Luis Uzcátegui	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez Sulbarán		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Rojas Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo González	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Jesús Contreras (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
La Dra. **Tamara Zoltan**, quien se desempeña en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la tutora externa de la Br. Briceño.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ-276.16 de fecha 10.10.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "Desarrollo de un método para la determinación del índice de saponificación en muestras de aceites usando una esterasa de procedencia nacional", propuesto por la Br. **Hernández María De Los Ángeles**, C.I. V-20.965.245, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Cristóbal Lárez (Tutor Académico) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

José Andrés Abad Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Xiomara Romero de N. Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Freddy Antonio Carrillo (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Freddy Ampueda (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El Ing. **Carlos Rivero**, quien se desempeña en Alimentos Polar-Planta Turmero, es el tutor externo de la Br. Hernández.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ-277.16 de fecha 10.10.16 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio electroquímico de la estabilidad de los óxidos de Titanio y Ti6Al4V en medios clorados", propuesto por el Br. **Dimas Danlart, Jesús Alejandro**, C.I. V-20.566.059, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Enrique José Millán (Tutor) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Andrés Eloy Mora Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA

Freddy Ampueda Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

José Miguel Delgado (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

María Angélica Sánchez (Suplente) Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El profesor **Marcos Rodríguez** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, es el cotutor del Br. Dimas

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ-278.16 de fecha 10.10.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 23/16 celebrada el día 10.10.16, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el profesor **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, Instructor a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** por la aplicación del **Reglamento para Reubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI-ULA)**, a la categoría de **Profesor Asistente**. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Rafael Antonio Almeida Mata (Coordinador)

Jesús Miguel Contreras Ramírez

Pablo Eligio Carrero Molina

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales de mérito que presenta el profesor Rouse en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe (E) del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ-279.16 de fecha 10.10.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23/16 celebrada el 10.10.16, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva** para el profesor **Juan Manuel Amaro Luis**,

C.I. V-21.185.354, Titular a Dedicación Exclusiva, luego de haber concluido el **Año Sabático**, disfrutado entre el 01.10.15 al 30.09.16 durante el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin. El Profesor Amaro solicitó la Reincorporación en Principio a partir del 01.10.16.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ-280.16 de fecha 10.10.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23/16 celebrada el 10.10.16, conoció y aprobó el **Informe de Avances de las Actividades** realizadas por la profesora **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Becaria del Plan de Formación y Mejoramiento Académico como Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período académico comprendido entre el 01 de marzo de 2016 y el 31 de agosto de 2016. La profesora Sánchez se encuentra realizando estudios de Máster conducentes a Doctorado en Química Sostenible, Universidad Politécnica de Valencia-España, y se encuentra de Beca desde el 01.09.12, según Resolución del consejo Universitario N° CU/DAP 1540 de fecha 28.05.2012, asimismo cumpla con informar que el informe se encuentra avalado por su tutor el profesor Fernando Rey García.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-281.16 de fecha 10.10.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 23/16 celebrada el 10.10.16 cumplen con solicitar **Prórroga de Beca** del Plan de Formación y Mejoramiento Académico como Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes, correspondiente al período académico comprendido entre el 01 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017 a la profesora **Ledys Yelitza Sánchez**, C.I. V-11.959.528, Agregado a Dedicación Exclusiva, para continuar sus estudios conducentes a Doctorado en Química Sostenible en la Universidad Politécnica de Valencia-España. El informe se encuentra avalado por su tutor el profesor Fernando Rey García, asimismo cumpla con participar que la profesora Sánchez se encuentra en condición de "Becaria" desde el 01.09.12.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Pedro José Rodríguez**, C.I. V-13.022.540, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de diez (10) días, del 04 al 10 de octubre de 2016, con el fin de atender asuntos de índole personal, relacionados con el grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por el Profesor Claudio Lugo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.20 Comunicación s/n de fecha 29.09.16 suscrita y firmada por la profesora **Yris Martínez** Coordinadora General de la Comisión Sectorial del Curso Intensivo 2016, profesor **Carlos Rojas** Coordinador Adjunto y **Leonardo Pernía** Representante Estudiantil, mediante la cual remiten Informe Académico y Administrativo del Curso Intensivo 2016 de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobado como Informe Preliminar (Se envió a la Coordinación del Vicerrectorado Académico y al Prof. Argimiro Castillo, Coordinador General (E) de los Cursos Intensivos I-2016)*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G).

A las 8:45 a.m. se dio inicio a la discusión del citado Reglamento.

ARTÍCULO 10. Si por razones de enfermedad, fallecimiento o incumplimiento del Parágrafo 1 del Artículo 9 de este Reglamento, el Tutor no concluye la tutoría del estudiante en su T.E.G., el Departamento correspondiente está en la obligación de designar un nuevo Tutor para el T.E.G. en curso. El Cotutor podrá asumir las funciones de Tutor en caso de renuncia o ausencia del Tutor, siempre y cuando cumpla con las exigencias de la condición de Tutor descritas en el literal a de este Artículo.

En la discusión de este artículo se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

Nº 01 De la Comisión Docente

Nº 02 Del Prof. Fidel Muñoz: "Cambiar el Tutor y cambiar el tema del T.E.G".

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor el Artículo 10, tal como lo propuso la Comisión Docente. La proposición Nº 2, planteada por el Prof. Fidel Muñoz, obtuvo sólo un (01) voto.*

ARTÍCULO 11. Cualquier cambio parcial o total sobre el tema original del T.E.G., debe ser justificado por el Tutor y el estudiante, en comunicación escrita dirigida a la(s) Comisión(es) correspondiente(s) del respectivo Departamento para su valoración y consideración definitiva.

DECISIÓN: *Aprobado el Artículo 11*

ARTÍCULO 12. El T.E.G. debe ser evaluado en tres (03) SEMINARIOS, para los cuales el estudiante está en la obligación de presentar, con el aval del Tutor, un cronograma tentativo para la exposición de dichos SEMINARIOS. Al momento de inscribir por primera vez esta asignatura, debe introducir una (01) copia del anteproyecto del T.E.G., al Departamento de adscripción del estudiante.

DECISIÓN: *Aprobado con las modificaciones propuestas de la Comisión*

ARTÍCULO 13. Cada uno de los tres (03) SEMINARIOS serán expuestos oralmente en un tiempo máximo de sesenta (60) minutos; después de los cuales el estudiante deberá responder, en igual lapso las preguntas que le formulen los miembros del Jurado Evaluador.

Con relación a este artículo se sometieron a votación las siguientes proposiciones:

1. **Comisión Docente:** tal como está establecido en el documento
2. **Prof. Eulogio Chacón:**
 - Seminario I, lapso de tiempo máximo de 30 minutos
 - Seminario II, lapso de tiempo máximo de 40 minutos
 - Seminario III, lapso de tiempo máximo de 45 minutos.

DECISIÓN: *Se aprobó el artículo 13 con ocho (08) votos a favor, tal como lo propuso la Comisión Docente. La proposición Nº 2, del Prof. Eulogio Chacón, fue negada por no obtener ningún voto.*

ARTÍCULO 14. La presentación de cualquiera de los SEMINARIOS, se realizará en las instalaciones destinadas en la Facultad de Ciencias.

Parágrafo Único. La Jefatura del Departamento respectivo podrá autorizar, de manera excepcional, la presentación de los SEMINARIOS en otras instalaciones de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado el Artículo 14 y el Parágrafo Único*

ARTÍCULO 15. Será responsabilidad de la Jefatura del Departamento, remitir al Jurado Evaluador la versión escrita de los SEMINARIOS respectivos, por lo menos quince (15) días continuos ante las fechas propuestas para su presentación. Así como hacer la convocatoria pública para la presentación de los seminarios por los menos cinco (05) días continuos ante la fecha propuesta para su presentación.

DECISIÓN: *Se aprobó diferir para discutirse en la próxima sesión.*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

NV/JAAR/Sonia
18.10.16

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario